



MEMORIA ASTRAPACE 2025



INDICE GENERAL

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MOLINA DE SEGURA
- 3.- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MURCIA Y LA ALBERCA
- 4.- SERVICIO DE CONCILIACION DEL MENOR Y FAMILIA
- 5.- SERVICIO PARA PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL (SEPAP) DE HABILITACION Y TERAPIA OCUAPACIONAL.
- 6.- CENTRO DE DIA
- 7.- AUTOGESTORES
- 8.- ASTRAPACE VERDE
- 9.- SERVICIO DE INCLUSION LABORAL
- 10.- SERVICIO DE VIVIENDAS TUTELADAS
- 11.- SERVICIO DE APOYO FAMILIAS (SAF)
- 12.- SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR
- 13.- DEPORTE
- 14.- VOLUNTARIADO
- 15.- DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO
- 16.- FORMACION A LOS PROFESIONALES
- 17.- DEPARTAMENTO DE DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA.
- 18.- CERTIFICACIONES CALIDAD



1.-INTRODUCCION

ASTRAPACE (Asociación para el tratamiento de personas con Parálisis Cerebral, discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista, enfermedades raras y otras patologías afines) es una Asociación sin ánimo de lucro, fundada en mayo de 1980, declarada de utilidad pública.

La Asociación tiene su domicilio social en Avenida Ingeniero José Alegría nº 157 Zarandona (Murcia) 30007, y su ámbito territorial es Regional.

ASTRAPACE está integrada en:

- PLENA INCLUSION (Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral de la Región de Murcia),
- CONFEDERACION ASPACE (Confederación Española de Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral a nivel Nacional)
- CERMI Región de Murcia.

Atiende a un colectivo de 1112 personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, trastornos del espectro autista, enfermedades raras, otras patologías afines y a sus familias en los distintos centros y servicios que cuenta la Asociación, así como una plantilla de personal de 160 trabajadores, 58 voluntarios y de 232 socios colaboradores.

MISION

Contribuir desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

VISION

Ser colaboradores activos con las personas con parálisis cerebral, alteraciones afines y discapacidad intelectual con sus familias y con toda la sociedad.

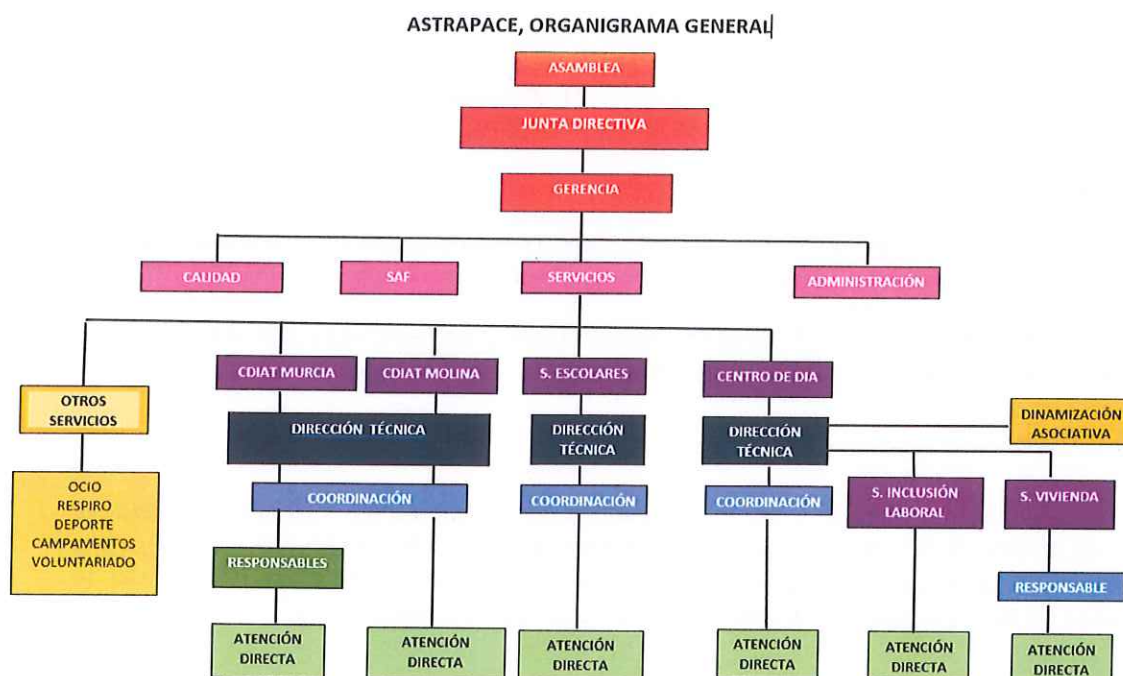
VALORES

Servicio, solidaridad, respeto a la singularidad, transparencia, colaboración, democracia, coherencia, reivindicación, igualdad y participación, formación, pluralismo, confianza, respeto y lealtad.

Los valores definidos en Plena Inclusión y asumidos por todas las Entidades miembro son: Cooperación y trabajo en equipo, Altruismo y solidaridad, Diálogo y libertad expresión, Vida plena y felicidad, Calidad y mejora continua, Apertura mental y comunicación, Compromiso y responsabilidad, Dignidad y respeto, valentía y prudencia, pasión e ilusión, Igualdad y Justicia, Integridad y confianza.



ASTRAPACE. ORGANIGRAMA GENERAL



ORGANOS DE GOBIERNO

1.-Asamblea General. Formada por todos los padres socios de la asociación.

2.- Junta Directiva

Presidenta: Rosa García Iniesta

Vicepresidente: Pablo Reverte Parejo

Secretaria: Alicia Martínez del Amor

Tesorera: Fuensanta Rodenas Nicolás

Vocal: M^a Victoria Moreno Molina

Vocal: Francisca Teruel Orenes

Vocal: Francisca Zamora Ruiz

Vocal: Constantino Yelo Moreno

Vocal: Antonio Albarracín García

Vocal: Bienvenido Sánchez Bermudez



Vocal: Carmen Cuello Franco

EQUIPO TECNICO

Gerencia: Aurora Plaza

Director de Recursos Humanos: Antonio Manzano

Área Contable y Administrativa. Isabel Egea, Irene Muñoz, Belén Fernández Antonia Toledo

Áreas de Dirección:

Directora Atención Temprana Murcia: Laura Fónes

Directora Centro de Día: Laura Peñalver

Directora Servicio de Escolares: Victoria Lechuga / M^a Ignacia López

Coordinación SEPAP: M^a Ignacia López

Coordinadora Escolares: Maria Romero

Coordinación Atención Temprana de Molina de Segura: Natalia Matas

Responsables en Centro de Atención Temprana Murcia: Pilar Castellanos, Carmen Molina, Presentación Molina y Fuensanta Martínez.

Coordinador de Centro de Día: Salvador Marín

Coordinador de Centro de Día: José Candel

SAF (Servicio de Apoyo Familiar): Tania Larrosa y Paula Alcazar

Responsable del Dinamización Asociativa: Asunción García Iniesta

Empleo: Lola Nortes, José M^a Guirado,

Ocio Tiempo Libre, Respiro Familiar: Aida Romero

Autogestores: Francisco Nortes.

Deporte: Noelia Lax

Vivienda: Bernardo Alvarez

Voluntariado: Ana Martínez

Vivero: Francisco Espín

Responsable calidad: Nuria Gómez

Comunicación y Nuevas Tecnologías/accesibilidad: Carlos Hernández

Trabajadoras Sociales: Tania Larrosa, Sheila Chumillas, Cristina Jiménez, Josefa Rodríguez, Ana López



NUESTROS USUARIOS

Nuestros usuarios son personas con Parálisis Cerebral, discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista, enfermedades raras y otras patologías.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS DISTINTOS CENTROS

Los servicios descritos seguidamente son los generales de la Asociación, pudiendo impartirse otros tratamientos, programas y servicios específicos en cada uno de los centros.

Diagnóstico y Orientación. Consistente en la evaluación de los niños / as y la situación familiar para valorar la necesidad de intervención, orientación o derivación. En el caso de la intervención se elabora un Plan de Actuación individualizado definiendo: modalidad de intervención, tratamientos sesiones, evaluaciones especializadas, escolarización y actividades con las familias.

Servicio de Asesoramiento y apoyo familiar:

La finalidad es facilitar a las familias información concerniente a recursos, medios, ayudas, técnicas, tratamientos, procedimientos..., para un óptimo aprovechamiento de los diferentes servicios existentes, tanto de la asociación como los que ofrece nuestra Comunidad.

Documentación, Investigación y Desarrollo.

Coordinado con el Departamento de Investigación de la Universidad de Murcia.

Atención Domiciliaria.

Servicio dirigido a familias cuyos hijos, menores de 6 u 8 meses, tienen necesidades de intervención. Se intenta integrar el tratamiento dentro de las rutinas habituales de la vida diaria del bebé, respetando los ritmos de sueño y vigilia.

Modalidad de intervención en Atención Temprana desde las Prácticas Centradas en Familia.

Se realiza la intervención en atención temprana en el entorno natural del niño (domicilio, escuela infantil, parque, centro escolar.) competenciando a la familia para la toma de decisiones y la definición de objetivos funcionales.

Tratamiento ambulatorio:

-Estimulación sensoriomotriz.

Es un tratamiento base de los Programas de Atención Temprana de Astrapace, abordando todas las parcelas del desarrollo.

-Fisioterapia.

Tratamiento que intenta favorecer el desarrollo de las actividades motrices del usuario.

Logopedia.



Tratamiento que intenta favorecer y potenciar la comunicación, estimular o reeducar el habla y el lenguaje y/o adaptar e introducir métodos aumentativos de comunicación cuando sea necesario.

-Terapia de Miofuncional

Las dificultades de la alimentación que afectan a muchos niños con problemas neuromotores traen como consecuencia trastornos o dificultades funcionales. Estas dificultades conducen a la necesidad de incluir en el programa de intervención una educación terapéutica en la alimentación, haciendo uso de técnicas y medios que permiten ayudar al niño, familia y terapeutas a desarrollar al máximo su motricidad funcional en el desarrollo de la alimentación por lo que pretende optimizar la alimentación de los usuarios a través de la estimulación y fomentar la autonomía en el manejo de utensilios cotidianos. □ -Psicomotricidad:

Aplicación de técnicas que tienden a influir en el acto intencional o significativo, para estimularlo o modificarlo, utilizando como mediadores la actividad corporal y su expresión simbólica. El objetivo es aumentar la capacidad de interacción del sujeto con el entorno

Terapia Ocupacional.

Lo que se pretende conseguir es un mayor grado de independencia en todas aquellas actividades de la vida diaria (aseo, vestido y alimentación) y aumentar la destreza manipulativa. Además de crear las ayudas técnicas necesaria como férulas y asesoramiento en material adaptado como las sillas.

.Hidroterapia / Actividad acuática adaptada

La hidroterapia es un complemento al tratamiento de fisioterapia que utiliza los beneficios del agua para mejorar la movilidad voluntaria y el control postural, relajar el tono muscular y mejorar el equilibrio. Así mismo, también se consigue una mejora de la función respiratoria, el desarrollo de la coordinación visomotora, al igual que ayuda a incrementar la fuerza y resistencia orgánica del niño.

El agua es un elemento facilitador del movimiento y ofrece un ambiente motivador y lúdico para realizar un acercamiento a la actividad acuática adaptada.

Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Escuelas Infantiles públicas y privadas.

Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Colegios o Centros Educativos Públicos y privados.

SEPAP (Servicio para la Autonomía Personal)

Centro de Día.

Autogestores

Astrapace Verde

Inclusión Laboral (apoyo y seguimiento a usuarios integrados en empresas ordinarias).

Vivienda Tutelada (Programa de viviendas de aprendizaje)

Servicio de Apoyo Familiar SAF



Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Club de Ocio

Campamentos orientados a todos los servicios de Astrapace y Escuelas de Verano.

Deporte adaptado

Actividades para promover la participación asociativa.

NUESTROS INICIOS

ASTRAPACE surge en 1980 ante la demanda de un grupo reducido de familias con necesidades comunes. Antes de conseguir los Centros que tenemos en la actualidad, la Asociación se ubicó en diferentes locales cedidos por el Ayuntamiento.

En ellos se empezaron a dar los primeros pasos y se ofrecieron los primeros servicios a niños con Parálisis Cerebral de 0 a 6 años (Atención Temprana) y que hasta entonces no veían cubiertas todas sus necesidades.

Gracias al Ayuntamiento de Murcia, y por las subvenciones recibidas por parte de los diferentes Organismos Públicos, en 1993 se pudo conseguir la Sede Social, en C/ Vicente Aleixandre nº11B (Murcia).

Debido a la enorme demanda y diversidad de necesidades que la Asociación recibía, se hizo patente la urgencia de ofrecer más y mejores servicios.

De esta manera, ASTRAPACE fue creciendo al igual que los usuarios a los que atendía, y se crearon las siguientes Unidades de Atención:

- En 1994 comenzó el Servicio de Escolar, dando Apoyo y Tratamiento a los niños mayores de 6 años (Unidad de Escolar).
 - En 1996 se creó la Unidad de Atención Temprana en Molina de Segura, para dar servicio a los niños de esa zona.
 - En 1999 se inició atención a chicos mayores de 16 años a través de diferentes cursos de formación. Y dos años después se construyó el Centro Ocupacional de Zarandona reconvertido a Centro de Día en la actualidad,
 - En 2003 se creó el Centro de Día, concertado con el IMAS en 2007/2008. Este centro atiende a Personas con discapacidad intelectual y /o parálisis cerebral.
 - En 2012 se inicia el servicio/ programa de Vivienda Tutelada, ubicada en la primera planta del Centro de Día.
 - En el 2014, se inicia el Programa de Piso Tutelado, ubicado en Murcia, que ahora está en Zarandona.
- . En abril de 2023 se abre un Centro de Atención Temprana en la pedanía de "La Alberca" en un local en alquiler.

. Desde octubre de 2024 se abre en un local en alquiler en Molina de Segura para el Servicio de Escolar, dando Apoyo y Tratamiento a los niños mayores de 6 años



En 2025 se ha ampliado las instalaciones consiguiendo acceso a la primera planta del Centro de Día.

- En octubre de 2025 se ha adquirido un nuevo local para el SEPAP que se está acondicionando actualmente.

Desde su nacimiento como Asociación, ASTRAPACE ha tenido que realizar innumerables actuaciones en busca de los recursos necesarios para poder llevar a cabo su labor. Este quehacer impregnado de creatividad, constancia, optimismo y esperanza se refleja tanto en la obtención de ayudas y subvenciones por parte de **Organismos Públicos y Privados**. Y la importancia que para la Asociación suponen las cuotas, donaciones de los asociados, socios colaboradores, y las múltiples actividades asociativas que realizamos.

2.- CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA MOLINA DE SEGURA



La Asociación ha firmado un Concierto social para la prestación del servicio de atención temprana con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El CDIAT de Molina de Segura está situado en la calle San Vicente Ferrer s/n.

A lo largo del año 2025, en el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de ASTRAPACE de Molina, se ha atendido un total de 172 niños/as y sus familias en las distintas modalidades de tratamiento y actividades que se realizan en el Servicio. Con la entrada en vigor de la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia, el acceso a la atención temprana ha variado, los niños/as son adjudicados a nuestro centro por el IMAS tras ser valorados por técnicos de los Equipos Educación.

El funcionamiento se regula según periodos escolares, debido a que las escolarizaciones modifican la dinámica, por lo que los datos globales se aportan de manera trimestral a la Coordinación Técnica del Centro. Los usuarios atendidos en cada Departamento han sido: estimulación 125 niños, fisioterapia 68 (de los cuales 10 han recibido además tratamiento de hidroterapia) y logopedia 115. Psicomotricidad 19. Con una ratio media por terapeuta, a jornada completa, situada en torno a 20 niños. Se han realizado un total de 127 PIATS (Programaciones consensuadas interprofesionalmente en Reuniones de Coordinación, a las que denominamos Programas Individualizados en Atención Temprana: PIAT) Se han realizado 50 informes de valoración evolutiva, con sus correspondientes valoraciones cualitativas o aplicación de pruebas psicométricas.

Se han realizado 210 seguimientos escolares, consistentes en realizar una coordinación entre los terapeutas del Centro que atienden a un niño/a y los profesionales educativos que le atienden en el entorno escolar (escuelas infantiles y colegios).



En cuanto al cliente familia, cuantitativamente se han realizado un total de 120 entrevistas por parte la coordinadora 73 tutorías, por parte de los terapeutas de atención directa.

Otras actividades:

Actividades de sensibilización social o dinamización asociativa

: Se han organizado actividades de repercusión social para promover la información, la sensibilización social y la participación en actividades benéficas del municipio de Molina de Segura y de la asociación.

- Celebración del Día Mundial de las Personas Con Discapacidad el 5 de diciembre en la Plaza del Ayuntamiento de Molina: mesa informativa de Astrapace y realización de talleres de grafomotricidad y psicomotricidad.
-
- Participación en la 17ª Semana de la Salud, Educación y Deporte organizada por las Concejalías de Educación, Deporte y Salud del Ayuntamiento de Molina de Segura, el 27 de marzo: mesa informativa y taller de psicomotricidad.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El proceso de admisión de un niño/a nuevo en el centro, según lo establecido en la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia. En su artículo 20. Procedimiento ordinario y medidas provisionales de intervención en atención temprana. En el Punto 1 se indica que "El procedimiento se iniciará a solicitud de los padres o representantes legales del menor, cuando profesionales de los servicios sociales, sanitarios o educativos detecten la necesidad de servicios de atención temprana mediante el correspondiente informe de derivación. Junto a la solicitud se deberá acompañar el informe del servicio de pediatría, relativo a la concurrencia de indicadores de riesgo biológico, psicológico o social.", y en el Punto 2 se indica que "La Dirección General competente en gestión de centros de atención a personas con discapacidad del IMAS instruirá y resolverá el procedimiento de reconocimiento de la necesidad de servicios especializados de atención temprana y del derecho al Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana".

Así, una vez adjudicado el centro por el órgano competente, el niño ya viene valorado, y en nuestro centro se realiza la acogida de este nuevo usuario por la coordinadora y la trabajadora social. Se realiza una entrevista clínica con los padres, donde se recoge, por una parte, información del diagnóstico, evolución del niño, recursos y dinámica familiar y una valoración del nivel de desarrollo del niño, capacidades y dificultades que presenta. Se diseña un Plan de Actuación y se informa a los padres del mismo, verificando que se cumplan los requisitos en cuanto a edad (0-6 años) y patología o necesidades que presente el niño, teniendo en cuenta la dinámica general de la familia y los recursos existentes. Se procede después a la asignación de horario y la terapia del caso.

Posteriormente la trabajadora social completa la entrevista con recogida de datos socio-familiares, e informa a las familias de las ayudas económicas y recursos sociales existentes que



se pueden solicitar. Toda la documentación aportada por los padres se remite a la Administración, desde donde pasará al Expediente del niño.

Actividades grupales con familias

Programa grupal de apoyo familiar

Realizado 29 enero, 5, 12, 19 y 26 febrero y 5, 12 y 26 de marzo, asistieron 7 familias.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En general, la valoración de los resultados obtenidos este año se considera positiva.

La coordinación con los Equipos de Atención Temprana y Orientación Educativa de la Consejería de Educación y profesionales del ámbito educativo, es continua, este trasvase de información repercute positivamente en el tratamiento integral de los usuarios.

Por cada usuario que recibe tratamiento de atención temprana en nuestros CDIAT, se realiza por término medio una reunión de coordinación interna entre los profesionales del Centro que lo atienden. En dichas reuniones se elabora el PIAT, donde se plasman los objetivos de la intervención para cada usuario y su familia considerando la globalidad del desarrollo y el entorno socio familiar. Se han incluido como objetivos de calidad la participación de la familia en el PIAT de sus hijos y la inclusión de objetivos relacionados con las actividades de la vida diaria del niño, de forma que la intervención tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.

Para nuestro objetivo general de ofertar un servicio de Atención Temprana de calidad, se distinguen tres apartados claramente diferenciados en nuestra actividad:

- Por un lado, la consecución de mejorar la calidad de vida y logro de objetivos de los usuarios niños, en donde la valoración del trabajo realizado es positiva en relación al tratamiento directo (evolución del desarrollo evolutivo de los niños atendidos). Y otras actividades valoradas en la presente Memoria en relación a la Atención Directa.
- La atención al usuario familia que engloban las actividades específicas para las mismas en los Programas de Atención Temprana y la actividad general de la Asociación y en Centro, este curso se ha evaluado con un cuestionario de satisfacción de la familia. Según consta en la presente Memoria puede valorarse un grado de satisfacción implícita adecuado.
- Y por otra parte la actividad engloba, para el logro de la denominada Calidad Total lo que denominamos Gestión del Servicio por Procesos, de todas las actividades de organización y cumplimiento de los procesos técnicos, coordinación, atención diferida, reciclaje y mejora continua.

Propuestas de mejora

- Reconocer como parte imprescindible de la intervención, la atención directa a familias.
- Mantener la atención diferida todo el ejercicio, como imprescindible para la ejecución de los trabajos tal y como están diseñados según protocolos, procedimientos e instrucciones en pro de realizar un trabajo de calidad.



- Seguir potenciando la participación de las familias en las sesiones de tratamiento, para lograr que la intervención considere la globalidad del desarrollo del menor y su entorno socio-familiar y tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.
- Continuar ofreciendo actividades de orientación y apoyo a las familias: escuela de padres nuevos, talleres con hermanos y/o abuelos, talleres para gestionar la conducta y de apoyo emocional, charlas de alimentación u otros temas de interés a demanda de las familias.
- Dar continuidad al Servicio de Terapia de la Alimentación que se presta desde el Servicio de Logopedia a niños/as que presentan dificultades en este sentido.
- Seguir avanzando en el uso de nuevas tecnologías que faciliten a los menores el aprendizaje y la mejora de su desarrollo evolutivo, especialmente en el uso de comunicadores dinámicos que posibiliten el acceso a la comunicación.
- Revisión general de las Instrucciones y Protocolos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mejorar la infraestructura informática.
- Mejorar el mantenimiento y equipamiento de las salas de tratamiento

3.- CENTROS DE ATENCIÓN TEMPRANA DE MURCIA Y LA ALBERCA



La Asociación ha firmado un Concierto social para la prestación del servicio de atención temprana con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El CDIAT de Murcia está situado en la C/ Vicente Aleixandre, nº 11, y el CDIAT de La Alberca está situado en C/ Emilio Macabich, nº 14.

A lo largo del año 2025, en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de ASTRAPACE de Murcia y La Alberca, se han atendido a 457 niños/as y sus familias en las distintas modalidades de tratamiento y actividades que se realizan en el Servicio. Con la entrada en vigor de la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia, el acceso a la atención temprana ha variado, los niños/as son adjudicados a nuestro centro por el IMAS tras ser valorados por técnicos de los Equipos Educación.

El funcionamiento se regula según periodos escolares, debido a que las escolarizaciones modifican la dinámica, por lo que los datos globales se aportan de manera trimestral a la Dirección Técnica del Centro. La media de usuarios atendidos en cada Departamento por trimestres ha sido: estimulación 147 niños, fisioterapia: 145 niños de los cuales 26 en piscina y logopedia: 223. Con una ratio media por terapeuta, a jornada completa, de unos 19 niños. La ratio aumenta en profesionales logopedas que imparten también tratamiento de estimulación (denominados "doble perfil"), situándose en 20-22 niños de media. Se han realizado un total 336 PIATS (Programaciones consensuadas interprofesionalmente en Reuniones de Coordinación, a las que denominamos Programas Individualizados en Atención Temprana: PIAT). Se han realizado 270 informes: 74 de valoración evolutiva en estimulación, 123 de logopedia y terapia miofuncional y 73 de fisioterapia e hidroterapia.

En cuanto al cliente familia, cuantitativamente se han realizado un total de 1363 entrevistas por parte de las Responsables y 339 tutorías, por parte de los terapeutas de atención



directa; y en 56 casos no se ha considerado necesaria (se señala como "No Procede"), por estar la familia presente en las sesiones de tratamiento de forma habitual.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El proceso de admisión de un niño/a nuevo en el centro, según lo establecido en la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia. En su artículo 20. Procedimiento ordinario y medidas provisionales de intervención en atención temprana. En el Punto 1 se indica que "El procedimiento se iniciará a solicitud de los padres o representantes legales del menor, cuando profesionales de los servicios sociales, sanitarios o educativos detecten la necesidad de servicios de atención temprana mediante el correspondiente informe de derivación. Junto a la solicitud se deberá acompañar el informe del servicio de pediatría, relativo a la concurrencia de indicadores de riesgo biológico, psicológico o social.", y en el Punto 2 se indica que "La Dirección General competente en gestión de centros de atención a personas con discapacidad del IMAS instruirá y resolverá el procedimiento de reconocimiento de la necesidad de servicios especializados de atención temprana y del derecho al Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana".

Así, una vez adjudicado el centro por el órgano competente, el niño ya viene valorado, y en nuestro centro se realiza la acogida de este nuevo usuario por la directora y por la psicóloga del SAF. Se realiza una entrevista clínica con los padres, donde se recoge, por una parte, información del diagnóstico, evolución del niño, recursos y dinámica familiar y una valoración del nivel de desarrollo del niño, capacidades y dificultades que presenta. Se diseña un Plan de Actuación y se informa a los padres del mismo, verificando que se cumplan los requisitos en cuanto a edad (0-6 años) y patología o necesidades que presente el niño, teniendo en cuenta la dinámica general de la familia y los recursos existentes. Se elabora informe y se presenta el caso a la Responsable asignada que dará continuidad al proceso o, en caso de designar una modalidad Centrado en Familia/entorno, se presenta el caso para la asignación de la terapeuta del caso.

Posteriormente la trabajadora social completa la entrevista con recogida de datos socio-familiares, e informa a las familias de las ayudas económicas y recursos sociales existentes que se pueden solicitar. Toda la documentación aportada por los padres se remite a la Administración, desde donde pasará al Expediente del niño.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En general, la valoración de los resultados obtenidos este año se considera positiva.

La coordinación con los Equipos de Atención Temprana y Orientación Educativa de la Consejería de Educación y profesionales del ámbito educativo, es continua, este trasvase de información repercute positivamente en el tratamiento integral de los usuarios.

Por cada usuario que recibe tratamiento de atención temprana en nuestros CDIAT, se realiza por término medio una reunión de coordinación interna entre los profesionales del Centro que lo atienden. En dichas reuniones se elabora el PIAT, donde se plasman los objetivos de la intervención para cada usuario y su familia considerando la globalidad del desarrollo y el entorno



socio familiar. Se han incluido como objetivos de calidad la participación de la familia en el PIAT de sus hijos y la inclusión de objetivos relacionados con las actividades de la vida diaria del niño, de forma que la intervención tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.

Para nuestro objetivo general de ofertar un servicio de Atención Temprana de calidad, se distinguen tres apartados claramente diferenciados en nuestra actividad:

- Por un lado, la consecución de mejorar la calidad de vida y logro de objetivos de los usuarios niños, en donde la valoración del trabajo realizado es positiva en relación al tratamiento directo (evolución del desarrollo evolutivo de los niños atendidos). Y otras actividades valoradas en la presente Memoria en relación a la Atención Directa.
- La atención al usuario familia que engloban las actividades específicas para las mismas en los Programas de Atención Temprana, y la actividad general de la Asociación y en Centro.
- Y por otra parte la actividad engloba, para el logro de la denominada Calidad Total lo que denominamos Gestión del Servicio por Procesos, de todas las actividades de organización y cumplimiento de los procesos técnicos, coordinación, atención diferida, reciclaje y mejora continua.

Propuestas de mejora:

- Reconocer como parte imprescindible de la intervención, la atención directa a familias.
- Mantener la atención diferida todo el ejercicio, como imprescindible para la ejecución de los trabajos tal y como están diseñados según protocolos, procedimientos e instrucciones en pro de realizar un trabajo de calidad.
- Seguir potenciando la participación de las familias en las sesiones de tratamiento, para lograr que la intervención considere la globalidad del desarrollo del menor y su entorno socio-familiar y tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.
- Continuar ofreciendo actividades de orientación y apoyo a las familias: escuela de padres nuevos, talleres con hermanos y/o abuelos, talleres para gestionar la conducta y de apoyo emocional, charlas de alimentación u otros temas de interés a demanda de las familias.
- Dar continuidad al Servicio de Terapia de la Alimentación que se presta desde el Servicio de Logopedia a niños/as que presentan dificultades en este sentido.
- Seguir avanzando en el uso de nuevas tecnologías que faciliten a los menores el aprendizaje y la mejora de su desarrollo evolutivo, especialmente en el uso de comunicadores dinámicos que posibiliten el acceso a la comunicación.
- Revisión general de las Instrucciones y Protocolos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mejorar la infraestructura informática.
- Mejorar el mantenimiento y equipamiento de las salas de tratamiento



4.-CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL MENOR Y FAMILIA.

SERVICIO DE ESCOLAR



La Asociación ha firmado un Convenio- Subvención con la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El servicio se presta en el Centro de Conciliación Municipal en calle Jesús Hernández Conesa de Zarandona. El objeto de Convenio de colaboración es la prestación, con carácter de complementariedad, de la labor educativa de los centros escolares, dependiente de la Consejería de Educación, a través de programas basados en el aprendizaje de habilidades adaptativas funcionales y refuerzo escolar.

Teniendo como objetivo prioritario: "Mejorar el apoyo educativo y psicopedagógico al alumnado con discapacidad intelectual a través del desarrollo de programas de logopedia, apoyo pedagógico, desarrollo de la autonomía personal y social... asegurando la coordinación entre los servicios educativos de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo y con los profesionales de la Unidad de Escolares de ASTRAPACE".

Durante el año **2025** el CCM Y F, Unidad de Escolar de Astrapace, atendió un total de 194 alumnos/as:

118 Convenio Consejería de Educación

62 Programa Caixa Pro-infancia

14 usuarios escolarizados en Centros de Educación Especial.

La escolarización de los usuarios se distribuye en:

92 Centros de Educación Infantil y Primaria.

31 Centros de Educación Secundaria.

Además de los niños escolarizados en centros ordinarios, la Unidad de Escolar presta atención a niños escolarizados en centros de Educación Especial, mediante un programa de rehabilitación y mejora funcional en sala y en el medio acuático, terapia necesaria para el niño, debido a sus características, la inmersión en el agua permite realizar movimientos que de otra forma no podrían llevar a cabo fuera de este medio, mejorando su movilidad funcional y su adaptación a otros entornos.

Atendidos por 16 profesionales

La Unidad de Escolares atendió a alumnos/as con parálisis cerebral y/o lesiones afines, discapacidad intelectual, Trastornos del Desarrollo, Trastornos de Espectro Autista y patologías afines con edades entre los 6-18/21 años.



Desde la Unidad se pretende asegurar el futuro proceso de inclusión social de los niñ@s con discapacidad, con la implantación de medidas que logren la adquisición de competencias intelectuales, sociales, de autonomía e independencia, así como atender las circunstancias y características individuales. Dada la alta demanda de las familias y la necesidad de los usuarios en desarrollar sus habilidades sociales se han reforzado las sesiones con actividades de talleres lúdicos de forma complementaria al tratamiento terapéutico.

La U. Escolar trabaja áreas que se ajustan a las necesidades de los usuarios y que sean **complementarios a los recibidos en sus centros educativos.**

Durante este año 2025 nuestro objetivo de intervención se ha centrado en atender las necesidades y dificultades que han presentado las familias con hijos con discapacidad en edad escolar. Dichas necesidades han ido enfocadas a trabajar a nivel de comunicación y de relaciones sociales, para ello, nuestro modelo de trabajo se basa en actividades grupales.

Debido al incremento de usuarios en el servicio de Molina durante este año 2025 se ha puesto en marcha un nuevo centro que ha atendido a 37 alumnos y alumnas a lo largo del año 2025. Sitado en la avenida Doctor Fleming nº 3 .,30500 Molina de Segura.

AREA DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNO

Área físico-rehabilitadora:

- Hidroterapia
- Fisioterapia
- Terapia ocupacional
- Comedor Terapéutico-sensorial.
- Taller de comunicación, logopedia y comunicación aumentativa
- Terapia combinada (Wii-terapia).
- Taller de Nuevas Tecnologías.
- Espacio creativo-sensorial

Área social:

- Habilidades sociales
- Terapia conductual y emocional
- Ocio y tiempo libre para mayores de 12 años
- Deporte inclusivo

Área de intervención en el entorno:

- Servicio Centrado en el Entorno (Modelo Ecológico de Intervención)
- Terapia Ocupacional (en el entorno familiar y en el Centro escolar).

Área de intervención compartida con el centro escolar:

- Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia

Actividades Extraescolares:

- Actividad acuática
- Baile lúdico



- Refuerzo escolar
- Deporte adaptado
- Campamentos
- Taller de Navidad y Fiestas de Primavera
- Participación anual en actividades programadas dentro del Área de la Infancia del Ayuntamiento de Murcia (Semana de los Derechos del niño, Día de la Familia). Este año 2025 estas actividades se han realizado durante una semana, hemos participado en las actividades desarrolladas por la Concejalía (cine, exposiciones, teatro, Fiesta en el Jardín de la Seda).
Colaboración con la Consejería de Juventud y Deporte en actividades deportivas
- Colaboración con otras entidades en actividades presenciales de Sensibilización Social (Semanas Culturales, semana de la Discapacidad...).

AREA DE INTEVENCIÓN EN EL AMBITO FAMILIAR

- Atención a Familias como mediadores en las áreas educativa, social y sanitaria

ÁREA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR

- Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia y en contextos naturales (las actividades de patio y comedor).
Así como en los casos en los que la intervención deba desarrollarse dentro del aula, previa autorización de la dirección del centro y justificado psicopedagógicamente.
- Sensibilización a la comunidad educativa (Talleres). o Acompañar, asesorar y mediar entre la comunidad educativa y la familia en el proceso de desarrollo de sus hijos durante toda la etapa de escolarización obligatoria.

VALORACION Y PROPUESTAS DE MEJORA

La evaluación del alumno se realiza de forma continua, quedando recogida en su expediente el documento de Reuniones de Coordinación, que incluye el programa de trabajo en cada ámbito de actuación, el registro de seguimiento escolar, las tutorías, seguimientos domiciliarios y entrevistas finales a las familias.

Nuestro colectivo, necesita la continua rehabilitación motora, como es la fisioterapia, hidroterapia, terapia ocupacional siendo la asociación la que imparte dichos tratamientos ya que en los centros escolares algunos de estos tratamientos no están contemplados.

Durante el año 2025, hemos puesto en marcha un Taller de Sensibilización sobre Bulling en niños con discapacidad. Nuestros usuarios se enfrentan a numerosas situaciones de vulnerabilidad debido a sus condiciones físicas, intelectuales o sensoriales, lo que les convierte en blanco frecuente de acoso. La falta de conciencia y estrategias inclusivas en el entorno escolar agrava esta situación, afectando su bienestar emocional, su rendimiento académico y su



integración. Este taller va destinado a todo el alumnado de Primaria y Secundaria, se oferta a los centros escolares que nos van solicitando nuestra presencia.

Además se ha implantado la terapia conductual y emocional, junto a una serie de actividades lúdicas y de concienciación, dando respuesta a las familias y usuarios que lo necesitan.

5.- SERVICIO PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL (SEPAP)

Habilitación y Terapia Ocupacional

El Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) de Rehabilitación y Terapia Ocupacional tiene como sede de referencia la calle Ingeniero José Alegría, en la pedanía de Zarandona.

Este servicio surge con la finalidad de favorecer el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de las personas que han finalizado la etapa educativa obligatoria. Enmarcado dentro del proceso de **Transición a la Vida Adulta**, el SEPAP está orientado a dotar a las personas usuarias de las habilidades, actitudes, apoyos humanos y recursos materiales necesarios para alcanzar el mayor grado posible de autonomía personal y funcional.

Los objetivos fundamentales del servicio se centran en proporcionar a personas con parálisis cerebral y/o discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios que posibiliten su participación activa, autónoma e independiente en la comunidad. Todo ello mediante el fortalecimiento de sus capacidades personales, el entrenamiento en autonomía personal, la preparación para la vida independiente y la incorporación efectiva al empleo ordinario, cuando sea posible.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, el Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal ha atendido a un total de **33 personas usuarias**, contando para ello con un equipo profesional compuesto por **cuatro profesionales**: una pedagoga, tres educadores y otros profesionales como logopedas, fisioterapeuta o psicólogo.

El servicio está dirigido a **jóvenes mayores de 17 años** con parálisis cerebral y/o discapacidad intelectual que se encuentran en proceso de finalización de la etapa escolar obligatoria, así como a aquellos que cursan **programas de Formación Profesional Específica, estudios universitarios u otras acciones formativas**, orientadas a su futura incorporación a la vida laboral y social.

Durante el año 2025 se han mantenido **dos grupos de intervención**, diferenciados en función de la edad y el turno de asistencia, organizados de la siguiente manera:

- **Grupo de mañana:** integrado por personas mayores de 21 años que han finalizado su escolaridad obligatoria y la Formación Profesional Específica. Este grupo mantiene una estrecha coordinación con el Servicio de Empleo, desarrollando acciones formativas y prácticas prelaborales. Las plazas correspondientes a este grupo, en su mayoría, se encuentran concertadas con el IMAS.
- **Grupo de tarde:** formado por jóvenes de entre 17 y 21 años que continúan escolarizados o que se encuentran realizando Formación Profesional Específica o estudios universitarios, los cuales compaginan con este servicio.



La intervención se desarrolla desde un **modelo centrado en la persona**, orientado a la identificación y potenciación de capacidades, evitando un enfoque basado exclusivamente en las limitaciones. El trabajo se fundamenta en la promoción de la autonomía frente a la atención a la dependencia, atendiendo a los intereses y motivaciones individuales de los participantes. Todo ello con el objetivo de favorecer el desarrollo de la autonomía funcional, la adaptación al entorno, la mejora de la calidad de vida y la inclusión activa en la comunidad, facilitando una incorporación progresiva a la vida adulta.

Los contenidos abordados en el proyecto se han desarrollado a través de diferentes **Talleres Activos**, entre los que se incluyen:

- Actividades de la Vida Diaria (básicas, instrumentales y avanzadas).
- Entrenamiento en Habilidades Sociales.
- Talleres de Inteligencia Emocional.
- Programas de Orientación y Movilidad en la Comunidad.
- Programas de Cultura General y Actualidad.

La metodología de intervención del Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) se fundamenta en un **enfoque integral, flexible y centrado en la persona**, orientado a la promoción de la autonomía personal, social y funcional, así como a la mejora de la calidad de vida y la inclusión comunitaria.

Las actuaciones se desarrollan prioritariamente a través de **intervenciones grupales**, complementadas con apoyos individualizados cuando la situación personal de la persona usuaria así lo requiere. Las sesiones presentan un carácter **dinámico, participativo y experiencial**, combinando contenidos teóricos con actividades prácticas que favorecen un aprendizaje significativo y funcional, directamente transferible a los contextos reales de la vida diaria.

La metodología se apoya en el **aprendizaje basado en la experiencia**, el modelado, la repetición funcional y el refuerzo positivo, respetando los ritmos individuales y promoviendo la toma de decisiones y la autodeterminación. Se prioriza el desarrollo de competencias a través de situaciones reales o simuladas, fomentando la generalización de los aprendizajes a diferentes entornos (hogar, comunidad, ámbito formativo y laboral).

Asimismo, el trabajo metodológico se articula desde la **coordinación interdisciplinar**, garantizando la coherencia entre los distintos ámbitos de intervención, y desde la colaboración activa con las familias y otros recursos comunitarios. Todo el proceso de intervención se encuentra sujeto a una **evaluación continua**, que permite ajustar los objetivos, estrategias y apoyos en función de la evolución y necesidades de cada persona usuaria.

Valoración y propuestas de mejora

La evaluación del alumnado se realiza de manera continua y sistemática, quedando registrada en su expediente individual. Dicha evaluación se recoge en el documento de **Reuniones de Coordinación**, que incluye el programa de trabajo en cada ámbito de intervención, registros de seguimiento, tutorías, seguimientos domiciliarios y entrevistas finales con las familias.

El incremento de alumnado con edades comprendidas entre los 18 y 21 años que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria y presenta un nivel adecuado para iniciar procesos de formación laboral, junto con la dificultad existente para el acceso a plazas en Centros de Día, pone de manifiesto la **necesidad urgente de ampliar la oferta educativa y formativa** para este colectivo. En este sentido, resulta prioritario ampliar en el municipio de Murcia la oferta de



Formación Profesional Básica Específica, así como diversificar los perfiles profesionales dirigidos al alumnado con necesidades educativas especiales. Asimismo, se considera necesario ampliar la edad de participación en los Programas de Vida Inclusiva (PVI) desarrollados en los centros específicos.

En relación con las propuestas de mejora, se considera fundamental agilizar los trámites burocráticos para que las personas usuarias puedan ser valoradas y acceder al uso de tecnologías de apoyo desde edades tempranas. Dada la naturaleza de las patologías y diagnósticos de carácter degenerativo que presenta parte del colectivo atendido, se hace necesaria la elaboración de un nuevo protocolo de intervención que evite retrocesos funcionales y garantice la continuidad del proceso rehabilitador. Finalmente, se considera imprescindible planificar intervenciones específicas dirigidas a la potenciación de las habilidades de autonomía personal y social, consensuadas y desarrolladas junto a las propias personas con discapacidad.

6. CENTRO DE DIA



La Asociación tiene firmado un Concierto de Plazas con el IMAS, dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para 158 personas usuarias, (156 plazas concertadas) El Centro está situado en la Avda. Ingeniero José Alegría 157 de Zarandona. Son atendidos por una plantilla de 60 profesionales.

Se benefician todos los usuarios del centro, independientemente del grado de Dependencia que tenga asignado. El Equipo Técnico valora las necesidades y capacidades de cada persona y junto con la persona usuaria y/o su familia, se diseña su Programa de Atención Personalizada (PAP).

FORMACION NO REGLADA (Área ocupacional).

El servicio está orientado a la formación de las personas usuarias en actividades prelaborales, para su posible integración sociolaboral. Estos grupos son Formación para la Ciudadanía que están organizados por los siguientes grupos: Formación para el empleo, Producción, Colgados en la Web y Jardinería.

Además, contamos con dos grupos de Buena Vejez formado por personas mayores de 45 años, que han entrado en un proceso de deterioro cognitivo y/o físico.

Y con seis grupos de Pretalleres y de cinco Aulas para personas con grandes necesidades de apoyo.

HABILIDADES SOCIALES (Área Emocional Cognitiva).

Esta área pretende que las personas usuarias adquieran las habilidades necesarias para un manejo adecuado en el medio social. Está relacionado con la parte emocional y cognitiva y se pueden concentrar en dos programas: Programa de Habilidades Sociales y Programa de Estimulación Multisensorial. El centro dispone de una sala específica acondicionada para tal fin,



sirviendo como recurso al tratamiento de las personas usuarias, sobre todo está enfocado a las personas con grandes necesidades de apoyo.

AUTOCUIDADO (Área de Autonomía)

Esta área queda recogida en el programa de Habilidades de la Vida Diaria que se trabaja de forma conjunta cuidadores y educadores, trabajando tareas de la vida cotidiana. Además, contamos con un documento que recoge toda la información relevante de cada persona usuaria (Plan de Cuidados), este Plan se actualiza una vez al año.

COMUNICACIÓN (Logopedia)

Todas las personas usuarias son valoradas por el servicio de Logopedia y reciben el tratamiento pertinente, ya sea sesiones individuales, en pequeño grupo o en el propio grupo al que pertenece, siguiendo el tutor las orientaciones que marca el logopeda, siempre con la finalidad de fomentar la comunicación.

También se valora a los usuarios en los momentos de la alimentación, es decir, cómo mastican, cómo manejan el alimento en la boca, y se acuerdan las texturas más adecuadas a cada persona (terapia de la alimentación).

Hemos incorporado el manejo de las tabletas, como herramienta de comunicación en las aulas, para las personas que tienen problemas a la hora de comunicarse. Y este año nos hemos marcado como objetivo un paso más: introducir dentro de las aulas el sistema alternativo de comunicación AsTeRICS Grid en las tablets y en los ordenadores, con la finalidad de que los educadores aprendan a manejarlo y lo transmitan a las personas que lo necesiten, como herramienta de comunicación.

UTILIZACION DE LA COMUNIDAD (Área de Ocio)

Esta área queda recogida en el Programa de Participación Comunitaria cuyo fin es sensibilizar y hacer partícipes, de forma activa, a nuestras personas usuarias en el entorno social y comunitario, mediante salidas.

Se realizan salidas semanales, ya sea al entorno próximo, como visitas y excursiones. Disponemos de un Convenio firmado con el Parque Móvil de la Región de Murcia, que nos aporta autobuses adaptados para realizar las salidas del centro. Se realizan, como mínimo 3 salidas al mes.

También se han realizado salidas del Grupo de Representantes los martes a lugares de interés que ellos eligen y salidas los jueves el grupo de Jardinería a visitar Viveros y centros de Jardinería.

MOTRICIDAD Y DESARROLLO FISICO (Área Motora)

Se refleja en el Programa de Rehabilitación funcional y desarrollo físico, que al igual que con la parte de comunicación, el servicio de Fisioterapia valora a todas las personas usuarias y reciben tratamiento con diferentes sesiones, según las necesidades de la propia persona.

Existe una modalidad de tratamiento que es la Actividad Físico-Terapéutica (AFT) para usuarios que requieren una estimulación física adaptada.

Se continúa trabajando con la Escala de valoración (Escala Tinetti) que nos ayuda a valorar los riesgos de caídas que tienen las personas usuarias.



Este año hemos incorporado la Escala GAS para mejorar el seguimiento de los objetivos que se plantean con cada persona usuaria.

Este año hemos solicitado a través de proyectos y subvenciones la instalación de una grúa de techo en la sala de fisioterapia, con la finalidad de mejorar la marcha de un gran número de usuarios que presenta problemas de movilidad.

SALUD Y SEGURIDAD

Dentro de esta área se ubican los programas de:

-Cuidados Básicos, enfocados a cubrir las necesidades básicas de las personas.

- Alimentación y Nutrición, respaldado por el Catering Serunión con la premisa de seguir una dieta saludable y adaptada a las diferentes situaciones que presentan nuestras personas usuarias.

-Atención Sanitaria, cuyo programa lo llevan a cabo los dos enfermeros, que atienden a nivel sanitario todas las atenciones e incluso, realizan actividades a nivel de prevención, como charlas sobre alimentación saludable, higiene personal, buenos hábitos, etc.

ATENCION PSICOLOGICA

Esta área se desarrolla en el Programa de Apoyo Conductual Positivo que se mantiene en el centro y en el que se pautan todas las conductas inadecuadas o desafiantes por conductas socialmente adecuadas, siguiendo unas orientaciones y actuaciones concretas que se unifican para actuar todos los profesionales de la misma forma.

TRANSPORTE Y COMEDOR

El servicio de Transporte lo mantenemos con la empresa MONBUS, con 7 rutas por diferentes municipios de la Región, con vehículos adaptados.

El servicio de Comedor lo continuamos con el Catering SERUNION. Para la valoración del Menú contamos con la participación de un grupo de personas usuarias, que aporta ideas y sugerencias.

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA LOS USUARIOS SOCIOS

-Golf: Consiste en la práctica de dicho deporte adaptado a las características que presentan nuestras personas usuarias. Se ha estado realizando los miércoles en el Campo de Golf de Altorreal. Participan 14 usuarios. Son dos grupos de 7 personas que van alternando la asistencia cada semana.

-Programa de Autonomía personal y actividades acuáticas: Participan 28 usuarios, tiene carácter semanal y se realiza en la piscina que tenemos en nuestro Centro de Atención Temprana. Teniendo como objetivo el fomento de la autonomía de los usuarios, en combinación con las actividades acuáticas. Se realiza los jueves de 10:00 a 13:00 horas.

-Arteterapia: Consiste en el aprendizaje de técnicas relacionadas con la pintura a personas usuarias que manifiestan un grado de aptitud y motivación hacia el arte. Participan 15 usuarios. Se realiza en el centro, mediante la colaboración de una pintora voluntaria que colabora con un taller de pintura semanal.



-Club de Lectura Fácil: Este Club se ha creado en colaboración con la Biblioteca Regional, con la finalidad del disfrute de la lectura y su adaptación en formato de lectura fácil. Participan 7 personas usuarias del centro. Se realiza los miércoles y el grupo se llama El Club de los poetas vivos.

- Sala Multisensorial: entendida como recurso para llevar a cabo experiencias sensoriales con las personas con discapacidad, acoge a una gran mayoría de personas usuarias, sobre todo a personas con grandes necesidades de apoyo, en sesiones individuales o en pequeños grupos.

-Danza adaptada: como medio de actividad física para las personas usuarias del centro, es otra actividad que se ha incorporado este año. Para ello, contamos con una profesora de danza de la Academia Buitrago, que todos los martes prepara una sesión de danza para un grupo de 15 usuarios. Y otra sesión de Danza los miércoles, con un grupo más reducido y más especializado, con las personas que tienen más potencial.

-Programa "Ponte en forma": Otra actividad física que se ha mantenido este año. Consiste en ofrecer a un grupo de 20 usuarios mayores de 45 años, un programa de ejercicios adaptados a las condiciones físicas de estas edades. Se realizan dos sesiones a la semana.

-Taller de Bisutería: Se realiza una mañana a la semana (los lunes) y consiste en realizar pulseras, collares, broches y otros adornos, trabajando la psicomotricidad fina y la atención. Este taller está organizado por 3 voluntarias que aportan sus ideas y diseños, y un grupo de 15 personas usuarias están interesadas en participar.

-Actividades deportivas: Continuamos con los deportes de Pádel, Tenis, Fútbol, Baloncesto y Golf y el Boccia, deporte adaptado a las personas con parálisis cerebral, semejante a la petanca.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El Centro de Día de Astrapace atiende a personas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines y discapacidad intelectual. El porcentaje más alto de usuarios cursa con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo de diferente grado (limitado a extenso). La edad es a partir de los 18 años.

VALORACIÓN

Este año el Centro de Día ha iniciado la formación de todo el personal en la metodología del modelo de la Planificación Centrada en la persona (PCP), como forma de funcionamiento. La PCP es un modelo clave para garantizar que cada persona usuaria tenga una vida significativa y que sus objetivos personales sean respetados.

Este año hemos trabajado en el proceso de que cada persona elija su persona de referencia o facilitadora, que tiene un papel esencial en el proceso de la PCP. Su función es acompañar a la persona usuaria, ayudándole a alcanzar sus metas y a desarrollar su plan de vida. Todas las personas del centro han elegido a su persona de referencia.

También este año hemos empezado a elaborar los Mapas de conocimiento de los usuarios y el Plan de Vida. Los mapas nos han permitido recopilar información significativa sobre la persona y el plan de vida recoge los objetivos y las acciones necesarias para conseguirlos respetando siempre sus valores.

Se ha formado un Grupo de trabajo llamado Grupo Motor, que se ha reunido de forma quincenal para poner en marcha estas acciones.



7.- AUTOGESTORES AUTOGESTORES

En Astrapace tenemos cuatro grupos de Autogestores en los que participan 45 personas (hombres y mujeres adultos) con discapacidad intelectual que a su vez cuentan con dos personas de apoyo para el desarrollo de sus reuniones y actividades.

Los grupos de autogestores se reúnen de forma periódica y hacen diferentes actividades a lo largo del año y también participan en actividades y reuniones que realizan tanto Plena Inclusión como Aspace en las que comparten actividades, relaciones e información con autogestores o con grupos de otras asociaciones.

La mayoría de reuniones han sido presenciales, aunque en ocasiones, como por ejemplo la preparación del encuentro regional de autogestores de Plena Inclusión, se han realizado de forma telemática.

Entre los temas que más se debaten en las reuniones podemos destacar los siguientes:

Otros temas que hemos tratado a lo largo del año son:

- La importancia de la formación y las prácticas para el empleo.
- La autonomía personal y social.
- Vivienda tutelada y vida independiente.
- Las relaciones personales.
- La participación en la vida asociativa y de la comunidad.
- Aspectos que nos importan de nuestro centro y nuestra asociación
- Los compañeros
- La familia
- Los representantes y cómo ayudarles.
- El ocio.
- Las emociones y los sentimientos.
- Nuestras jornadas de convivencia anuales
- El encuentro regional de autogestores.

Entre las actividades realizadas destacamos las siguientes:

Realización de reuniones periódicas de los autogestores, una quincenal por grupo.

Participación en talleres relacionados con la comunicación y los derechos.



Participación en el encuentro regional de autogestores, así como en las reuniones de preparación y evaluación del mismo.

Preparación y asistencia a las jornadas de convivencia anuales.

8.- ASTRAPACE VERDE.

El desarrollo del servicio de jardinería está enfocado en el conocimiento y la labor del cuidado de la tierra y las plantas. Esta aula está compuesta por 14 usuarios de centro de día que, por sus características e intereses han sido adscritos a dicha aula. En el apartado de jardinería que se desarrolla en el centro, se realizan labores de mantenimiento del entorno, cuidado de las plantas, germinación de semillas, producción de esquejes, recolección de frutos, riego, etc.

Además de la formación específica relacionada con jardinería, en el aula se trabajan individualmente y de manera transversal la autonomía personal, las habilidades sociales, el manejo de la moneda, la prevención de riesgos, la imagen personal y autocuidado, ya sea mediante diálogo, uso de medios audiovisuales, supuestos o puestas en común. De esta manera se garantiza, en su mayor parte, la comprensión general del concepto o tema que se haya tratado.

En cuanto a las competencias básicas, parte del horario diario se enfoca en el desarrollo de la lectoescritura, las matemáticas y las competencias digitales de manera personalizada, atendiendo las características e intereses de cada usuario. Dichas tareas se realizan a través de fichas, juegos, el uso de tablets u ordenadores, atendiendo, también a sus habilidades y usándolas como punto de partida para su desarrollo y evolución.

Por otra parte, aunque en relación con lo anteriormente escrito, durante el trabajo de jardinería, al estar en continuo contacto y movimiento a través del entorno, se trabajan habilidades motoras, motricidad fina y gruesa, lateralidad, ubicaciones espaciales, comprensión del concepto del paso del tiempo y su desarrollo.

Si bien, uno de los objetivos principales es proporcionar a los usuarios la formación, capacitación y recursos necesarios para llevar a cabo las tareas y acciones concretas de jardinería, y su reajuste social y pre laboral, se valoran las capacidades y destrezas de los usuarios para fomentar el máximo desarrollo dentro de sus posibilidades, aunque no alcancen el objetivo citado en todo su abanico.

Esta aula está atendida por 2 profesionales, uno de referencia y otro de apoyo, de manera que todos los usuarios son atendidos acorde a sus necesidades, permitiendo el desdoble en momentos concretos, facilitando así la mejora de sus habilidades particulares.

Para desarrollar la autonomía urbana y trabajar habilidades sociales, manejo de la moneda o la responsabilidad, entre otras competencias, se realizan salidas de ventas en diferentes espacios, tanto públicos como privados, previamente pactados, donde se fomenta a los usuarios el trabajo de estas destrezas en pequeños grupos.

Para el desarrollo de dichas salidas los alumnos deben contemplar todo el espectro que rodea este proceso, desde la preparación de todos los materiales que van a usarse, su carga y orden en la furgoneta, montaje del puesto, atender las dudas del comprador, preparar su pedido, hacer recuento y calcular el precio o resolver problemas que puedan ir surgiendo a lo largo de la venta.



A lo largo de este curso se han desarrollado numerosas ventas en diferentes empresas (Cesur, Liwe, Disfrimur, Universae...), así como la preparación de pedidos y encargos (Linasa, IMAS, takasago...), en los que han participado y formado parte nuestros usuarios, notándose su evolución y mejora de conocimientos a través de la repetición de dichas actividades.

La evaluación de este taller es muy positiva, notando claramente la mejoría en las capacidades adquiridas de los usuarios inscritos a esta aula.

9.- INCLUSIÓN LABORAL



9.1. Servicio de Empleo con Apoyo de ASTRAPACE

El Servicio de Empleo con Apoyo de ASTRAPACE tiene como **objetivo general** facilitar la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, así como otras patologías afines, en **empresas del mercado ordinario de trabajo** y en condiciones similares al resto de los trabajadores.

Para ello, se desarrollan actuaciones de **orientación laboral, acompañamiento, entrenamiento y seguimiento individualizado**, proporcionando los apoyos profesionales, técnicos o personales necesarios para favorecer el desarrollo, mantenimiento y promoción formativo-laboral de los trabajadores.

9.2. Actuaciones desarrolladas

Las principales acciones llevadas a cabo por el Servicio de Empleo con Apoyo han sido las siguientes:

a) Orientación laboral

Realizada por los orientadores laborales mediante entrevistas individualizadas con la persona usuaria y, en algunos casos, con una persona de referencia. Estas entrevistas permiten realizar un análisis del perfil laboral del candidato y establecer un **itinerario personalizado de inserción laboral**.

b) Prospección laboral y visitas a empresas

Se ha ofrecido información sobre el servicio y asesoramiento a empresarios acerca de las ventajas de la contratación de personas con discapacidad. Durante el periodo evaluado se han visitado **31 empresas del municipio**.

c) Análisis del puesto de trabajo

Estudio detallado de los puestos ofertados con el fin de seleccionar al candidato más adecuado, garantizando un mejor ajuste persona-puesto.



d) Entrenamiento y formación en el puesto de trabajo

El entrenamiento laboral se ha llevado a cabo tanto mediante convenios de prácticas en empresa ordinaria como a través de contratación directa. Esta tarea ha sido desarrollada por el **preparador laboral**, quien diseña la estrategia de aprendizaje más adecuada según las características del trabajador y las tareas a desempeñar.

El apoyo proporcionado ha sido **inversamente proporcional al grado de autonomía personal y laboral** del trabajador. La retirada del preparador laboral se ha realizado de forma progresiva y planificada, conforme se iban alcanzando los objetivos establecidos. Las actuaciones han incluido apoyos dentro y fuera del puesto de trabajo, como el entrenamiento en **autonomía urbana** cuando ha sido necesario.

e) Seguimiento laboral

Tras la adaptación al puesto, el preparador laboral ha continuado realizando seguimientos periódicos, supervisando la adquisición de habilidades y mediando o reformulando apoyos cuando ha sido preciso a lo largo de la vida laboral del trabajador.

f) Acompañamiento en gestiones administrativas

Se ha acompañado a las personas usuarias en trámites relacionados con altas laborales, comunicaciones y solicitudes de información en la Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicio Regional de Empleo y Formación, entre otros organismos.

9.3. Preparación de Empleo Público para personas con discapacidad intelectual

Durante el año 2025 se ha llevado a cabo la **preparación de oposiciones específicas**, atendiendo a un total de 34 personas.

Las sesiones de preparación han tenido una duración de **1 hora**, desarrollándose los **martes y jueves**.

Requisitos de acceso a la formación:

- Tener reconocida una discapacidad igual o superior al **33 %**, mediante certificado oficial.
- Poseer discapacidad intelectual o inteligencia límite, reflejado en el Dictamen Técnico Facultativo.
- Edad mínima: **16 años**.
- Conducta social ajustada.
- Disponer de **habilidades académicas funcionales** (lectura, escritura, conceptos matemáticos básicos, uso del reloj y calendario, orientación espacio-temporal, etc.), aplicables a la vida diaria y favorecedoras de la autonomía personal.

Actividades desarrolladas en la preparación de oposiciones:

1. Información a las personas con discapacidad intelectual y sus familias sobre las convocatorias disponibles.
2. Elección por parte de la persona usuaria de la convocatoria que desea preparar.
3. Orientación y apoyo en la gestión de todos los trámites del proceso selectivo (inscripción, solicitudes, presentación de documentación, etc.), así como acompañamiento el día del examen y en la fase de concurso.



4. Atención presencial, telefónica o telemática en función de las necesidades de los opositores.

9.4. Convocatorias preparadas durante 2025

- **Ayuntamiento de Murcia – Ordenanza**
 - 3 plazas ofertadas.
 - 12 opositores preparados.
 - Pendiente de publicación de la lista definitiva de admitidos y fecha de examen.
- **Ministerio de Hacienda y Función Pública (Estatal) – Tareas Complementarias de Apoyo**
 - Convocatoria de 295 plazas estatales.
 - 26 opositores preparados.
 - 5 plazas para Murcia y 3 para Cartagena.
 - Pendiente de publicación de la lista de admitidos.
- **Servicio Murciano de Salud – Celador**
 - 11 opositores en preparación.
 - Pendiente de llamamientos.
- **Ministerio de Hacienda y Función Pública (Estatal) – Convocatoria 23/10/2023**
 - 199 plazas estatales (4 en Murcia y 4 en Cartagena).
 - Fase de oposición celebrada el 11 de enero de 2025 en la Universidad Complutense de Madrid.
 - Publicada resolución de aspirantes que pasan a la fase de concurso el 5 de junio de 2025.

En todos los procesos selectivos, las personas opositoras han sido **informadas, orientadas y acompañadas** por las profesionales del Servicio de Empleo, incluyendo apoyo en trámites electrónicos, presentación de méritos, alegaciones y reclamaciones.

9.5. Coordinación y trabajo en red

- Reuniones de coordinación con el Centro de Día y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP).
- Coordinación con el **CEE FEYCSA** para formación, prácticas y ofertas de empleo.
- Colaboración con **PLENA INCLUSIÓN**, participando en:
 - Premios Laurel.
 - Actividades informativas sobre empleo público.
 - Red de Empleo de la Federación.
- Participación en reuniones de empleo del **CERMI**.
- Colaboración con **Confederación ASPACE** en acciones de sensibilización, Encuentro Nacional y Red de Empleo.
- Participación en la **Red de Empleo del Ayuntamiento de Murcia**.
- Conexión con el tejido empresarial mediante encuentros empresariales.
- Participación en la **IV Feria Regional de Empleo y Formación del SEF**.

9.6. Proyectos ejecutados en 2025

Fomento de Empleo – Subprograma de Empleo con Apoyo, financiado por el Servicio Regional de Formación y Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal:

- Personas atendidas: **64**
- Personas empleadas: **45**
- Inserciones laborales: **9** personas en empresas públicas y privadas.
- Prácticas formativas en empresa: **13** personas.



- Profesionales implicados:
 - 1 Orientador/a Laboral.
 - 1 Orientador/a Laboral y Preparador/a Laboral.
 - 1 Preparador/a Laboral.

9.7. Otras actividades

- Convivencia con usuarios del Servicio.
- Barbacoa /comida
- Campaña de Navidad

10.-SERVICIO DE VIVIENDAS TUTELADAS



Proporcionar a la persona con Parálisis Cerebral y/o discapacidad intelectual, en situación de dependencia, todas las habilidades, actitudes, recursos y apoyos, humanos y materiales, necesarios para lograr su mayor grado posible de autonomía y participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad y en el hogar, a través de un programa especializado que tenga en cuenta las capacidades, necesidades y preferencias individuales y que promueva y fomente la vida autónoma y la inclusión comunitaria, proporcionando los recursos personales y el entrenamiento necesario para ello, siempre bajo los principios de Vida Comunitaria en entornos normalizados, Vida autónoma e independiente, Uso de los recursos ordinarios de la comunidad, Participación social, política y cultural y Fomento de la toma de decisiones y respeto hacia las mismas.

Este año han sido 46 usuarios atendidos contando con 10 profesionales.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Las actividades, planteadas en base a los objetivos establecidos, se agrupan en cuatro áreas básicas, elaborándose la planificación específica en función de la persona, sus necesidades, serían las siguientes:

1. Inclusión Social: atendiendo a actividades que impliquen la utilización de los recursos sociales; el conocimiento y desenvolvimiento en el entorno donde está ubicada físicamente la vivienda (utilización de servicios, comercios, lugares de ocio...); la autonomía en el desplazamiento, la presencia activa en su comunidad.
2. Normalización: incluirán actividades que favorezcan un funcionamiento normalizado de los usuarios, tanto en la propia vivienda, como en sus entornos habituales (normas de convivencia, horarios...)
3. Individualización: las actividades serán programadas permitiendo que cada persona pueda trabajar a su propio nivel y ritmo, desde sus capacidades y la situación en la que se encuentra; incluyendo acciones que faciliten que los usuarios potencien el respeto a los compañeros, la escucha actividad, la colaboración.
4. Calidad de vida: las actividades se dirigirán a facilitar los aprendizajes que favorezcan las habilidades para el desarrollo de la vida diaria de la forma más autónoma posible, en todas aquellas áreas relacionadas directamente con el manejo en la vivienda (cuidado personal, organización del hogar, autodirección, hábitos de alimentación, vestido, limpieza,



salud); así como todas aquellas dirigidas a favorecer una buena relación y convivencia entre los miembros de la vivienda (comunicación, resolución de problemas y conflictos, relaciones familiares)

5. Orientación familiar: proporcionar a las familias los apoyos y herramientas necesarias para colaborar en el proceso de capacitación de sus hijos o tutelado en su proyecto de vida independiente.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS.

Perfil de los destinatarios del programa

Ser mayor de 18 años y menor de 65 años.

Que el diagnóstico principal sea discapacidad intelectual.

Tener reconocido grado de dependencia protegible según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

No padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario, o enfermedad infecto contagiosa.

Tendrán prioridad aquellos usuarios que estén atendidos en el CENTRO DE DÍA u otros servicios que preste la Asociación.

Criterios establecidos para el acceso al servicio.

Debe existir una propuesta por parte del equipo técnico de la idoneidad del programa, e incluirlo en los objetivos de su PAP.

La familia debe firmar el compromiso de participación en el programa y cumplir con los acuerdos que en él se especifiquen.

ORGANIZACION

No se contemplan bajas, salvo las producidas en plazas de Centro de Día.

Al ser recursos temporales y rotatorios, sí se contempla que los usuarios que hayan accedido a participar en el programa, comuniquen ceses temporales, lo que no supone la baja del programa, ya que continúan disfrutando de plaza en Centro de Día.

En Vivienda tutelada I: se puede atender a un total de 8+2 usuarios. de los cuales, 6 **usan el servicio de forma permanente, 2 plazas rotatorias de lunes a viernes y el resto se completa en fin de semana, festivos y en ocasiones en las que existe una urgente necesidad.** Las 2 plazas restantes corresponden a respiro con estancia. Los usuarios tienen posibilidad de repetir participación según criterios técnicos de necesidad, frecuencia, propuestas de la familia y posibilidades de organización del programa.

- En Vivienda tutelada II: se ha orientado a usuarios que precisan menos necesidades de apoyo que los del recurso I.

Se da atención a 4 usuarios. 2 de ellos participan de forma permanente y las 2 plazas restante se utilizan de forma rotatoria.

-El calendario de ejecución es de enero a diciembre (a excepción de agosto).



El servicio de vivienda tutelada I ha funcionado de enero a diciembre de forma ininterrumpida, a excepción de agosto (mes en los que los usuarios disfrutaban del campamento de verano).

El servicio de vivienda tutelada II, ha funcionado al igual que el recuso I, de enero a diciembre (a excepción de agosto), y en él han participado 2 usuarios de forma permanente, con flexibilidad para pasar con las familias determinados fines de semana. La tercera y cuarta plazas se han destinado a usuarios que quisieran participar en el servicio de forma rotatoria.

VALORACIÓN

En el servicio de vivienda tutelada I, la constante demanda de participación ya no solo en los turnos tradicionales de fin de semana, si no también fuera de ellos, ha dado lugar a un aumento del número de profesionales también en la franja de lunes a viernes y así poder acoger todas las peticiones que han surgido en días laborales.

De esta forma la vivienda puede atender distintas situaciones. Actúa tanto como vivienda de aprendizaje, respiro con estancia, incluso acoge situaciones de urgente necesidad.

El aumento del número de profesionales en cualquier día de la semana nos permite atender imprevistos familiares, lo que supone una gran ayuda a las familias sabiendo que pueden contar con nuestra vivienda ante cualquier situación que se les presente.

La vivienda tutelada II sigue contando con un número consolidado de participantes habituales, que disfrutaban de ella periódicamente y que la piensan en ella como vivienda permanente en un futuro pero que por el momento prefieren seguir combinando periodos en el entorno familiar junto con periodos en nuestro servicio.

11. SERVICIO DE APOYO FAMILIAS. -SAF

El servicio de Apoyo a Familias es un servicio destinado a todas las familias que tienen entre sus miembros una o más personas con discapacidad.

Su misión principal es acompañar a todas las familias de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Son beneficiarios del Servicio de Apoyo a Familias, cualquier familia de persona con discapacidad que solicite apoyo del servicio. Indirectamente también son beneficiarios, todos aquellos servicios públicos y privados que deriven a las familias a nuestro servicio.

Para el logro de sus objetivos, el Servicio de Apoyo a Familias de Astrapace, se plantea las siguientes actuaciones:

- Acogida y atención a las familias que llegan al servicio y recogida de demandas.
- Diagnóstico de necesidades familiares.
- Información, asesoramiento y gestión o derivación a la actividad, recurso o programa puntual idóneo para cubrir la demanda planteada.
- Organización y realización de charlas informativas y formativas.



- Captación y formación de padres para la acogida a padres nuevos que llegan a los diferentes servicios de la entidad para el tratamiento, atención y/o formación de su familiar.
- Organización y realización de grupos de formación, apoyo y ayuda mutua de familiares de personas con discapacidad.
- Gestión y tramitación de Servicios de Respiro Familiar con y sin Estancia.
- Coordinación y relación con otros Servicios de Apoyo a Familias y Organismos y Entidades con competencias en materia de familias a nivel Regional.

En relación a la metodología existe una doble vía para dar respuesta a las necesidades de la familia:

- A través de una cartera de Servicios y Programas.
- A través de un Plan de Apoyo a la Familia.

Ambas vías son complementarias, no se excluyen. Una familia puede tener un Plan de Apoyo específico y paralelamente estar asistiendo a un grupo de apoyo emocional organizado.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS DURANTE 2025.

1. Talleres de Información y Formación.

- ❖ Taller de psicoeducación afectivo-sexual para usuarios de la unidad de escolar. 12 y 26 de marzo de 2025.
- ❖ Taller de hermanos. 30 abril y 7 de mayo 2025. Preparación Encuentro Regional de Hermanos.
- ❖ Taller de dos sesiones con hermanos/as y cuñados/as como trabajo previo al Encuentro Estatal. 7y 14 de mayo 2025.
- ❖ Taller padres y madres. 14,21 de mayo y 4 de junio 2025.
- ❖ Formación servicio familiar a familiar. 16 mayo y 13 junio 2025.
- ❖ Taller afectivo-sexual para usuarios del Servicio de Escolar. 17 de octubre 2025. Asistencia de 11 usuarios.
- ❖ Taller "EMOCIONATE" en la unidad de escolar. 23 y 30 de septiembre y 7 de octubre 2025.

2. Encuentros

- Encuentro Regional de abuelos. 8 de noviembre 2024. Participan 9 abuelos.
- Encuentro Regional de hermanos. 15 de noviembre. Participan 4 hermanos.

3. Información, Orientación y Asesoramiento en cualquier aspecto relacionado con la persona con discapacidad.

El objetivo principal es orientar e informar sobre recursos propios y ajenos relacionados con cualquier aspecto de la discapacidad y/o dependencia, así como servir de apoyo en los momentos de crisis familiares asociados a estas cuestiones.



Está dirigido fundamentalmente a familias que cuenten entre sus miembros a personas con discapacidad y/o dependencia, así como a profesionales de otras entidades públicas o privadas que están relacionadas con la discapacidad y/o dependencia.

Esta actividad se desarrolla durante todo el año, en horario de mañana y tarde, y se accede bien a petición propia, por derivación de otros profesionales y/o usuarios, y puede ser de atención presencial o telefónica.

Familias atendidas: El número de Familias atendidas, tanto a nivel individual, como las que han participado en Grupos de Apoyo Emocional y Talleres de formación han sido 210 personas.

Evaluación: aunque no se pasan cuestionarios estandarizados sobre la valoración de este servicio por parte de las familias atendidas a nivel individual, muestran su satisfacción por haber obtenido una respuesta a sus demandas o cuestiones planteadas.

12.SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR



murcia.es
Ayuntamiento de Murcia

El Servicio de ocio es un recurso específico y organizado que sigue los principios de inclusión, participación social y planificación centrada en la persona.

Este servicio pretende fomentar oportunidades de ocio en la comunidad además de ofrecer las herramientas y apoyos necesarios para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de las actividades de ocio que elijan en un entorno inclusivo.

Requisitos de los usuarios

Los requisitos estipulados para que una persona usuaria pueda disfrutar de este servicio están establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del Servicio de Ocio.

Estos requisitos son:

- Las personas beneficiarias serán personas con discapacidad mayores de 10 años con necesidades de apoyo intermitente, limitado, extenso o generalizado.
- Ser socios de Astrapace.

El servicio de ocio pretende atender a las necesidades de ocio de las personas usuarias de Astrapace teniendo en cuenta sus necesidades de apoyo individuales, edad y preferencias a la hora de realizar diferentes actividades de ocio; y ofrece diferentes programas que atienden a 89 personas que precisan diferentes tipos de apoyos para realizar las actividades (apoyo intermitente o generalizado).

Programa de actividades de ocio

Astrapace tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida tanto de las personas usuarias como de sus familias y apuesta por la inclusión de las mismas. El ocio inclusivo es uno de los elementos fundamentales para ello debido a los beneficios que puede aportar en la persona. Estos beneficios son:



- Fomentar la autodeterminación y las relaciones interpersonales
- Mejorar la autoestima
- Contribuir a eliminar prejuicios en la sociedad ya que disfrutan de actividades de ocio como cualquier persona con los apoyos necesarios para ello.
- Es una oportunidad para sensibilizar a la sociedad y concienciar sobre la igualdad de oportunidades.

Por todo ello, ASTRAPACE apuesta por la realización de actividades de ocio en entornos inclusivos e intenta fomentarlas a través de encuestas, entrevistas, asambleas, publicaciones en redes sociales, etc.

En programa de actividades de ocio está dividido en dos modalidades de ocio y las personas que participan en él se agrupan en ellas dependiendo de sus gustos y necesidades. Estas modalidades son las siguientes:

- Club de ocio: Se planifican actividades en diferentes grupos en horario de 10:00 a 19:00 y están divididos en 3 grupos de amigos; este horario puede cambiar ya que la planificación depende de las actividades que ofrezca la comunidad. En cada grupo participan entre 6 y 10 personas. Esta modalidad de ocio ha tenido 24 beneficiarios. En esta modalidad de ocio se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar.

Actividades realizadas: En total se han realizado 46 actividades diferentes y entre ellas se pueden encontrar, visita al Acuario de la Universidad de Murcia, bolera, , parque de colchonetas para adultos, encuentros deportivos, cine, excursión a la montaña, ir a comer a un bar, deporte al aire libre, feria de Murcia, espectáculos de magia, senderismo urbano, teatro, visita a la feria del libro, piscina, fiestas temáticas, Festival de Títeres, Festival Zarangollo Jóven, exposición de la época medieval de Playmobil, fiesta de Carnaval, festival de magia, paseo en barco solar por el Río Segura, acuario, actuación de Clown, festival El Jardín Secreto, etc.

- Ocio SEPAP: Se planifican actividades para personas usuarias de SEPAP de entre 17 y 21 años durante el fin de semana. El horario puede cambiar ya que la planificación depende de las actividades que elijan los participantes de la misma. En cada grupo participan entre 6 y 10 personas. Esta modalidad de ocio ha tenido 14 beneficiarios. En esta modalidad de ocio se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar.

Actividades realizadas: En total se han realizado 41 actividades diferentes y entre ellas se pueden encontrar, karaoke, comidas en restaurantes, bolera, cine, cruces de mayo, parque de colchonetas para adultos, tarde en discoteca, piscina, conciertos, etc.

Ocio ESCOLARES: Se planifican actividades para personas de entre 10 a 17 años durante el fin de semana. El horario puede cambiar ya que la planificación depende de las actividades que elijan los participantes de la misma. En cada grupo participan entre 8 y 12 personas. Esta modalidad de ocio ha tenido 17 beneficiarios. En esta modalidad de ocio se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar.



Actividades realizadas: En total se han realizado 45 actividades diferentes y entre ellas se pueden encontrar, karaoke, comidas en restaurantes, bolera, cine, parque de colchonetas, fiestas de las cruces de mayo de Cartagena, actuación de títeres, festival de magia, visita a la casa de Papá Noel, etc, ir a montar a caballo, etc.

. Programa de Turismo:

El programa de turismo pretende ofrecer a las personas usuarias de Astrapace la oportunidad de viajar y disfrutar de sus vacaciones con los apoyos necesarios para ello. Podemos diferenciarlo en dos modalidades:

Vacaciones: Un año más, se ha llevado a cabo el programa de turismo de verano durante el mes de agosto. Es programa se ha desarrollado del 1 al 11 de agosto en Albergue Da Vinci en Los Belones y del 11 al 31 de agosto en Mar Acuatric Resort situado en Los Alcázares. En esta modalidad han participado 36 usuarios y 49 profesionales divididos en diferentes turnos.

Programa de viajes:

- Viajes IMSERSO-PLENA INCLUSIÓN: se ofrece a las personas socias de Astrapace la oportunidad de participar en los viajes que organiza Plena Inclusión con IMSERSO y se ofrecen los apoyos que necesita cada persona con el fin de que puedan viajar y disfrutar de las actividades programadas favoreciendo la inclusión social de nuestros usuarios.

Durante el año 2025 se han participado en dos viajes:

- Viaje No adaptado: se ha participado en un viaje con destino a Teruel en las fechas del 22 al 26 de junio de 2025. Este viaje está destinado a personas con necesidades de apoyo intermitentes y han participado 3 usuarios y 1 profesional.

- Viaje Adaptado 1: se ha participado en un viaje con destino a Roquetas de Mar en las fechas del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2025. Este viaje está destinado a personas con necesidades de apoyo intermitentes y han participado 3 usuarios y 2 profesional.

- Viaje Adaptado 2: se ha participado en un viaje con destino a Roquetas de Mar en las fechas del 6 al 10 de octubre de 2025. Este viaje está destinado a personas con necesidades de apoyo intermitentes y han participado 3 usuarios y 2 profesionales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA TARDE

La Asociación presta este servicio en el Centro de Día. Las Actividades y Talleres se realizan fuera del horario del Centro de Día, quedando establecidas de lunes a viernes de 17:00h a 19:30 h. El número total de participantes ha sido de 15 personas usuarias. Este número se modifica algunas semanas en las que participan otros usuarios que hacen uso de otros servicios.

Los objetivos que se trabajan con las actividades complementarias son:

- Disfrutar de un tiempo de ocio saludable.
- Ampliar las relaciones sociales entre iguales.
- Potenciar conductas positivas.



- Participar en juegos y actividades grupales.
- Realizar salidas aprovechando los recursos del entorno.

De entre los Talleres realizados a lo largo del curso podemos destacar:

- Taller de Karaoke y baile.
- Multideporte: Ping pong, fútbol, baloncesto...
- Manualidades y juegos
- Taller de cocina.
- Tarde de Cine.
- Salidas al entorno próximo (parque, supermercado, cafetería...)

En este servicio se continua con la PCP, teniendo en cuenta los gustos y preferencias de las personas que participan.

13.- DEPORTE CENTRO DE DÍA Y SEPAP

Se entiende por deporte adaptado aquella actividad físico deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

En Astrapace centro de día, se lleva a cabo un programa de **deporte adaptado**, cuya finalidad es mejorar las capacidades físicas básicas de los usuarios como la fuerza o la resistencia, y capacidades coordinativas como el equilibrio y la reacción. Además, a través del deporte también se trabajan aspectos muy importantes como la socialización, la tolerancia a la frustración, la espera, etc. Dentro de este programa se realizan diversas actividades deportivas para la consecución de los objetivos; desde circuitos deportivos hasta la práctica de deportes conocidos, como baloncesto o bádminton. El juego forma siempre parte de cualquier actividad, ya que es la forma más efectiva de motivar a los usuarios. Los beneficiarios de este programa son 90 usuarios.

Los usuarios del Sepap (Servicio de Promoción de la autonomía personal) también cuentan con una hora de deporte adaptado y otra hora de tenis. Participan 15 usuarios.

Actividades Deportivas realizadas en horario de Centro de Día

Actualmente contamos con 14 grupos de deporte formados por usuarios acorde a su funcionalidad y otras variables de importancia, como afinidades y problemas de conducta. En estos grupos se trabajan las habilidades motrices básicas de los usuarios, y se practican deportes como el fútbol, el baloncesto, o la petanca; adaptándolos a sus necesidades.



Una vez a la semana, en horario lectivo, se practica **BOCCIA**, actividad deportiva adaptada para personas con movilidad reducida y originariamente pensada para personas con parálisis cerebral. Para el buen desarrollo de la actividad se han diseñado unidades de programación donde se garantiza, mediante una progresión lógica, la consecución de los objetivos citados con anterioridad. Como toda programación, ésta también está sujeta a cambios para garantizar el buen funcionamiento de la actividad.

Actividades en instalaciones fuera del Centro de Día

Los lunes por la mañana se practica **Pádel** en el club Cobatillas Pádel Sport. Son 14 los usuarios que se benefician de esta actividad, divididos en dos grupos de 7. Cada grupo asiste a la clase de forma quincenal, por lo que cada usuario disfruta de dos clases al mes.

Los jueves por la mañana se practica **Golf** a través de la federación murciana en los clubs de Altorreal y Montepríncipe. Son 14 los usuarios que se benefician de esta actividad, divididos en dos grupos de 7, yendo cada grupo de forma quincenal.

Los martes de 11:00h a 12:00h y de 15:30h a 16:30h se practica **Tenis** en Olympic Club Murcia, cada hora con un grupo diferente de usuarios del centro de día (14 en total). Esta actividad está dentro del Programa de "Más que Tennis" organizado por la Fundación Rafa Nadal y Special Olympics España.

Actualmente contamos con 4 horas semanales del **Pabellón Polideportivo De Zarandona**, cedido por el Ayuntamiento de Murcia. 3 horas son empleadas para practicar **Baloncesto** y 1 hora para practicar **fútbol femenino**.

Actividades Deportivas realizadas fuera de horario de Centro de Día

Se practica **tenis** todos los martes de 17:00h a 18:00h con un grupo del **Sepap** de 7 personas en el Club Nuevo Horizonte. Esta actividad está dentro del programa "Más que Tennis" de la Fundación Rafa Nadal y Special Olympics España.

Se practica deporte adaptado en el centro de día con los usuarios del **Sepap de tardes** los martes de 18:30h a 19:30h. Participan 8 usuarios.

Se practica fútbol masculino los miércoles de 17:00h a 18:30h en las instalaciones del centro de día. Participan 9 usuarios.

Dentro del servicio de Deporte, como Club Deportivo, formamos parte de la **liga de FEDEMIPS** (Fútbol Sala), con partidos una vez al mes. Al estar federados, a lo largo del año, también optamos a Jornadas de Deporte Escolar, en las que se pueden practicar diferentes disciplinas deportivas. Actualmente tenemos 8 licencias (8 usuarios inscritos) de fútbol sala.



Por otro lado, a través de **Plena Inclusión**, participamos en la **liga Súper Fútbol 8** con algunos usuarios del centro de día y del SEPAP. Los partidos son 1 vez al mes. (BORRAR ESTO)

También a través de Plena participamos **con Special Olympics España** en eventos regionales, nacionales y, si las plazas se aceptan, también a nivel internacional. Este año asistimos a varios eventos, como el Meeting de Castellón donde participamos en pádel y atletismo; y el Torneo de Tenis en la Rafa Nadal Academy (Mallorca). También a través de Plena, se hace el viaje a Albacete para el campeonato de FECAM de fútbol 7.

Por último, Astrapace también organiza algunos eventos deportivos en los que los usuarios participan, como el 3x3 (baloncesto), y el 5x5 (fútbol sala).

Las actividades en las que hemos participado con otras entidades o federaciones:

- Jornada fútbol sala Fedemips en el Esparragal. 18/01/2025
- Tenis en Club Horizonte. Todos los martes. 8 Usuarios del Sepap.
- Encuentro autonómico de baloncesto en La Palma (Cartagena). 15/02/2026
- Partido fútbol sala Fedemips en San Pedro del Pinatar. 15/03/2025
- Jornada Regional de Petanca Plena Inclusión en Murcia. 22/03/2025
- Partido de fútbol sala liga Fedemips en Jumilla. 12/04/2025
- Participación en encuentro 3x3 de baloncesto benéfico inclusivo Astrapace. 31/05/2025
- Partido fútbol sala Fedemips en Casillas. 14/06/2025
- Encuentro de tenis en Torre Pacheco organizado por Plena Inclusión Murcia y Special Olympics España. 21/06/2025
- Jornada Regional de fútbol 7 en Lorca de Fedemips. 22/10/2025
- Jornada de liga Fedemips en Jumilla. 24/10/2025
- Campeonato FECAM Fútbol 7, Albacete. Del 25/09/2025 al 28/09/2025
- Meeting Castellón Special Olympics España y Plena Inclusión Región de Murcia. Participamos en pádel y atletismo. Del 16/10/2025 al 19/10/2025. Participan 2 usuarios.
- Jornada de fútbol sala Fedemips en el Esparragal. 15/11/2025
- Jornada fútbol sala Fedemips en el Cabezo de Torres. 19/11/2025
- Jornada fútbol sala Fedemips en el Cabezo de Torres. 22/11/2025



-Jornada fútbol sala Fedemips en Cartagena. 29/11/2025

-Jornada fútbol sala Fedemips en Javalí Viejo. 03/12/2025

-Viaje a la Rafa Nadal Academy con Plena Inclusión Región de Murcia y Special Olympics España. Campeonato de tenis. Del 12 al 14 de diciembre de 2025. Participa 1 usuario.

14.- SERVICIO DE VOLUNTARIADO

El Servicio de voluntariado pretende y tiene como objetivo con su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, parálisis cerebral y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho a una sociedad justa y solidaria. Las Personas con discapacidad necesitan de apoyos para desenvolverse en su entorno, y ser parte de la sociedad. La persona voluntaria es uno de esos apoyos. Gracias a los apoyos que prestan los voluntarios y voluntarias muchos de nuestros usuarios y usuarias pueden conseguir sus metas, sueños e ilusiones

La persona Voluntaria contribuye a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad y a la de sus familias de forma distinta a los profesionales, desde la relación personal. Es un valor añadido que **se da a las personas desde las personas.**

Nuestro Servicio de Voluntariado cuenta con un Plan de Voluntariado. En este documento queda recogido tanto la Estructura como la Estrategia de la entidad en torno al voluntariado. El Plan de Voluntariado es una herramienta para la gestión del voluntariado y esta disposición de todas las personas voluntarias.

Continuamos con nuestro convenio de créditos para alumnos y alumnas universitarias tanto de la Universidad pública de Murcia (UMU) como de la Universidad católica (UCAM). Todos los años contamos con la participación de alumnos/as que realizan su voluntariado con nuestra entidad para obtener créditos.

Como todos los años, hemos participado en ferias y muestras de voluntariado a los que hemos sido invitados e invitadas para poder ofrecer información sobre cómo realizar voluntariado en Astrapace y su importancia. Además, en nuestros eventos asociativos, también, hemos puesto un Stand informativo de captación y sensibilización del voluntariado.

Para promover el voluntariado, se han realizado videos cortos donde los protagonistas son las propias personas con Discapacidad las que hablan de la importancia de recibir apoyos por parte de las personas voluntarias, en qué actividades puedes participar y cómo puedes hacer voluntariado en Astrapace.

Formación a nuestros voluntarios.

En 2025 hemos contado con 58 personas voluntarias ¿?? incluyendo a los colaboradores en acciones y actividades puntuales que organiza Dinamización Asociativa. Todas las personas han recibido una formación inicial antes de realizar sus acciones de voluntariado.

Formación interna:



Antes de iniciar sus acciones como personas voluntarias de Astrapace, nuestros voluntarios/as se les hace entrega de unos manuales y documentos informativos que les sirven de gran ayuda para realizar sus acciones como personas voluntarias en nuestra Entidad.

Por otro lado, reciben una formación inicial sobre los siguientes temas.

- Definición, tipos y manifestaciones de la Parálisis Cerebral y Discapacidad Intelectual
- Apoyo a la persona con discapacidad y Calidad de Vida
- Autodeterminación
- Deberes y Derechos de la Persona voluntaria
- Actitud y Empatía
- Código Ético
- Confidencialidad (ley de protección de datos)
- Cómo dirigirse adecuadamente a las personas con discapacidad (intelectual, TEA, cognitiva, Parálisis Cerebral, visual y trastorno mental)
- Herramientas y estrategias en la comunicación con personas con discapacidad (auditiva, TEA, Parálisis Cerebral, visual, sordoceguera, deterioro cognitivo)
- Pautas de actuación a la hora de prestar apoyos teniendo en cuenta el tipo de discapacidad de la persona
- Apoyo Activo y Apoyo Conductual Positivo

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Nuestros voluntarios nos apoyan en todas las actividades de ocio y tiempo libre, ocio inclusivo, actividades deportivas, apoyos en las aulas y talleres del Centro de Día, Servicios de Guardería colaborando con el SAF (Servicio de Atención a Familias), apoyando en las salidas de autonomía urbana del grupo de las tardes del SEPAP y en Dinamización Asociativa en los eventos.

Tenemos una voluntaria que viene todos los lunes a realizar un taller de pintura con un grupo de usuarios y usuarias del Centro de Día donde realizan a nivel artístico obras de arte en lienzo. Esta voluntaria es la presidenta de APIMUR, Asociación de Pintores Murcianos.

También, otro taller de bisutería impartido por 2 personas voluntarias a un grupo de usuarios y usuarias del Centro de Día todos los lunes.

Este año, 2025, presentamos un proyecto de Captación de voluntariado a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y no lo han vuelto a conceder donde tenemos muchas actividades programadas para ejecutar en el 2026.

En las "Jornadas gastronómicas" hemos contado con la colaboración de muchas personas voluntarias y colaboraciones de **voluntariado corporativo**, restaurantes, hoteles y centros de enseñanza en hostelería que nos han proporcionado los menús para hacer el servicio, además de, el personal de cocina y servicio de mesas: El CEFIE, La escuela de Hostelería IES La Flota,



Hotel Nelva, Mesón La Torre, El Churra, Amureco, un cortador de jamón de la Asociación de Cortadores de jamón de la región de Murcia, café Salzillo, El Pozo etc.

Dentro del voluntariado corporativo seguimos contando con la colaboración de Cobalto "Centro de arte integral de pintura" donde algunas personas usuarias de Astrapace pueden disfrutar de un taller de pintura cada 15 días impartido por personas voluntarias (pintores y artistas de Cobalto). También; contamos con un grupo de voluntarios de Caixa Bank que imparten talleres y formaciones a nuestros usuarios/as.

Como novedad, hemos podido contar con un grupo de trabajadores de Coca-Cola que pasaron una mañana con nuestros usuarios y usuarias haciendo unas yincanas y prestando su apoyo, a las Personas con Discapacidad, en la Fiesta de Halloween en el Centro de Día.

Continuamos con nuestro convenio de colaboración con la Fundación FADE los sábados en las actividades de ocio que hay programadas y en talleres que se realizan dentro del horario del Centro de Día.

Seguimos en contacto con Fundación HAZLOPOSIBLE, donde impulsan el voluntariado a través de empresas. Esta fundación facilita la interacción entre personas, organizaciones, empresas e instituciones para sumar voluntades que apuestan por el impacto social.

15.- DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO

Actuaciones realizadas durante el ejercicio 2025 encaminadas al reciclaje del personal técnico de ASTRAPACE:

Identificación y facilitación de documentación de interés

Cómo en años anteriores, se llevaron a cabo labores de documentación, facilitando a los profesionales de ASTRAPACE la localización de documentación que fue considerada de interés para ellos.

Información, planificación y desarrollo de Seminarios / Grupo de Trabajo

Durante el año 2025 seguimos planificación sesiones de supervisión reflexiva realizadas con el equipo de profesionales de ASTRAPACE que implementan las Prácticas Recomendadas en AT (Division of Early Childhood, 2014) y una intervención centrada en la familia. En total se llevaron a cabo 13 reuniones. Estas reuniones tuvieron una duración de entre 2 y 3 horas cada una de ellas. En estas sesiones suelen participar dos profesores de universidad, del grupo de investigación en Educación, Diversidad y Calidad, con el equipo de profesionales que desarrollan prácticas centradas en la familia. Su finalidad fue seguir dando apoyo a la implementación de esas Prácticas Recomendadas en Atención Temprana y una intervención centrada en la familia y desarrollada en los entornos naturales del menor. Estas reuniones permitieron resolver dudas de las profesionales implicadas, facilitar materiales teóricos y prácticos específicos, detectar necesidades de formación, etc.

16.-FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Curso/autoestudio/experiencia	Nº de alumnos	Nº de horas	Fechas	Observaciones
Charla Inicial Autoestudio: SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD	5	1	19 y 26 /01/ 2025	Presencial
Charla Inicial:	7	1	15 /01/ 2025	Presencial



Memoria de Actividades de Astrapace 2025

RIESGOS LABORALES				
Reciclaje Interno AT-MU 1: Implementación SAAC	25	1	31/1/2025	Presencial
Reciclaje Interno CD 2: ALIMENTACIÓN Y DISFAGIA	3	1	6/02/ 2025	Presencial
Reciclaje Interno C.D 3.: INTERVENCIÓN EN CRISIS EPILEPTICAS Y ATRAGANTAMIENTOS	5	1	16/03/ 2025	Presencial
Curso: INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA.	5	3	19/01 2025	Presencial
Curso: Profundización en Prácticas de Atención Temprana Centradas en la Familia (nivel 2)	1	25	17 al 21 /02/2025	Online
Charla: SITUACIONES DE EMERGENCIA ANALIZADAS Y NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN	65	1	14 marzo	Presencial
Curso: SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN CD y ATMU	30	4	14 /03/2025 29 /03/2025	Presencial
Curso: PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUSIVOS, IGUALITARIOS Y NO DISCRIMINATORIOS POR RAZÓN DE GÉNERO	3	6	28 /02 y 6/03 de 2025	Presencial
Manipulador de alimentos y alérgenos	18	3	2 /07/2025	Presencial
Curso: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Centro de Día	27	2	21/11/2025	Presencial
Curso: PCP (Centro de Día)	11	3	25/05/2025	Presencial
Manipulador de Alimentos y Alergenos	6	3	10/10/2025	Presencial
CURSO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	36	2	14/11/2025	Presencial



Atención Temprana Murcia y Molina				
Igualdad de Oportunidades Escolares	17	3	31/10/2025	Presencial
Curso: SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI	10	3	14/07/2025	Presencial
Curso SENSIBILIZACIÓN EN APOYO CONDUCTUAL POSITIVO	2	6	27 y 28/10/2025	Presencial
Curso: ÉTICA PARA VALIENTES	3	6	25/11/2025	Online
Nivel Básico de prevención de riesgos laborales	4	50	6 al 22 /11/2025	Online
Curso: INCLUSIÓN EDUCATIVA: UNA TAREA DE TODOS	2	15	2/12/2025	Online
Curso: INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADA A LAS RELACIONES LABORALES	2	3	8/11/2025	Online

17.- DEPARTAMENTO DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA. D.A.

Como en años anteriores el departamento de dinamización asociativa ha realizado actividades y eventos con el fin de potenciar y mantener la vida asociativa y, como segundo objetivo, conseguir la mayor cantidad de recursos posible.

Hemos realizado con éxito los eventos más representativos de la asociación. Entre ellos destacamos:

- Torneo 5x5 de fútbol sala, en el que además de los partidos y eliminatorias propias del evento deportivo también se realizaron talleres para los pequeños, se puso una tienda con los productos que se confeccionan en nuestros talleres del centro de día y plantas preparadas en nuestro vivero, stand del voluntariado y barra solidaria.
- Torneo 3x3 de baloncesto, también con los partidos y eliminatorias propias del evento deportivo, talleres para los pequeños, tienda de productos y plantas, stand del voluntariado, barra solidaria y rifa solidaria.
- Jornadas gastronómicas, en las que se sirvieron 5 comidas solidarias y se vendieron los productos realizados en nuestros talleres y plantas de Navidad.



- Organización y realización de la fiesta del día de la familia.
- Realización de algunos productos y encargos puntuales como, por ejemplo, piruletas para el día de los enamorados, para el de la mujer que nos han encargado algunos de nuestros colaboradores habituales, etc.
- Seguimos con la venta y distribución de los productos "El Rastrillo de Astrapace", consistentes en aceite y vinos solidarios.
- Realizamos ventas solidarias de productos en diferentes fechas y eventos a lo largo del año, como, por ejemplo, venta del clavel solidario en las fiestas de primavera, venta de nuestros productos en el mercadillo de navidad, etc.
- Participación en las actividades que se realizaron para la celebración del 45 aniversario de Astrapace: Exposición fotográfica, gala de aniversario, visita del gran pez,
- Partido de fútbol benéfico
- Gala benéfica de la música y el baile

Otras actividades destacadas que hemos realizado durante el año han sido:

Participación en las Jornadas de Voluntariado y Caridad que se celebraron en el paseo Alfonso X en febrero y fueron organizadas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Lotería de Navidad. Hemos repartido a nuestros familiares y colaboradores casi todas las series de los dos números de lotería que Astrapace ofrece todos los años.

Grupo de voluntariado- hacemos seguimiento del grupo de voluntarios y seguimos contando con ellos en los diferentes eventos o actividades que hemos realizado.



En Murcia a 30 de marzo 2026

Fdo.: Aurora Plaza Martínez
Gerente Astrapace



Certificado ES07/3906

El sistema de gestión de

ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES

Central: Avda. Ingeniero José Alegría, 157, 30007 Zarandona, Murcia

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de
ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona.

Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Murcia y Molina de Segura.

SGS

Este certificado es válido desde 6 de junio de 2025 hasta 6 de junio de 2028 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.

Edición 8. Certificada desde 6 de junio de 2007

Actividades certificadas realizadas por emplazamientos adicionales enumerados en las páginas siguientes.

Autorizado por
Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBÉRICA, S.A. (Unipersonal)
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España
t+34 91 313 8115 - www.sgs.com



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeta a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los [términos y condiciones](#) | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento es la propiedad de SGS y quedará sujeta a cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.





Certificado ES07/3906, continúa
**ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS
CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES**

SGS

ISO 9001:2015

Edición 8

Emplazamientos

**ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y
PATOLOGÍAS AFINES**

Central: Avda. Ingeniero José Alegría, 157, 30007 Zarandona, Murcia

Servicios centrales.

**ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y
PATOLOGÍAS AFINES**

Centro de Día: Avda. Ingeniero José Alegría, 157, 30007 Zarandona, Murcia

Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona.

**ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y
PATOLOGÍAS AFINES**

Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de Murcia: C/ Vicente Aleixandre, 11-b, 30011 Murcia

Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Murcia.

**ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y
PATOLOGÍAS AFINES**

Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de Molina: San Vicente Ferrer, s/n, 30500 Molina de Segura, Murcia

Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de Molina de Segura.



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeta a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los [términos y condiciones](#) | 9008. Se presta especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento es la propiedad por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

